

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS ASAMBLA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

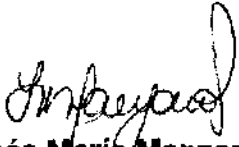
En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos (09h30), en oficinas ubicadas en la Avenida 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, edificio El Marques, piso 10, oficina 3, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, con la asistencia de las siguientes personas: Señor Darwin Jimmy Andrade Ubilla, propietario de cincuenta y ocho (58) participaciones suscritas y pagadas, con derecho a 58 votos; la Señora Inés María Manzano Díaz, propietaria de setenta y seis (76) participaciones suscritas y pagadas, con derecho a 76 votos; y el señor Bernard Jean Clement Manzano Vignol, propietario de doscientas sesenta y seis (266) participaciones suscritas y pagadas, con derecho a 266 votos. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta junta de Socios como Presidente la Señora María Gracia Manzano Díaz y actúa como Secretaria la Señora Inés María Manzano Díaz, en su calidad de Gerente General. La Presidente instruye que por el Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que se acuerda celebrar esta Junta de Socios con el Carácter de Universal. La Presidente declara instalada la Junta y procede a leer los puntos que integra el orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS ASAMBLA CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2018.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** La Presidenta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS ASAMBLA CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2018.-** La Presidenta de la Junta indica a los socios que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Socios Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los socios el Informe del Gerente General. Leído que fue el informe, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, la Presidenta de la Junta solicita a los socios que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente el informe.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-** La presidenta de la Junta

13

pone a conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS ASAMBLA CIA. LTDA.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los socios deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades, por lo que no hay nada que resolver al respecto. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Participaciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informe del administrador, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidenta que solemniza y la Secretaria que certifica conjuntamente con los socios.

f) Darwin Jimmy Andrade Ubilla, Socio, f) Inés María Manzano Díaz, Secretaria de la Junta / Socio, f) María Gracia Manzano Díaz, Presidenta de la Junta, f) Bernard Jean Clement Manzano Vignol, Socio.- Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico.-


Inés María Manzano Díaz
Secretario de la Junta / Socio